HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 764

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA RELOCALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES MADAME CURIE Y GERVASIO POSADAS DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

764

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

16

San Isidro, 13 de Noviembre de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad de los vecinos de relocalizar y renovar los contenedores de residuos que se encuentran en la calle Madame Curie, esquina Gervasio Posadas de la ciudad de Beccar y;

CONSIDERANDO:

Que distintos vecinos de la zona no han manifestado su descontento con la distribución actual de los puntos de desecho de basura en la zona, sobre todo en la calle Madame Curie esquina Gervasio Posadas en la ciudad de Beccar, alertando sobre la necesidad de contrarestar esta situación para fomentar la limpieza y el orden en casa distrito de nuesto municipio;

Que es menester del municipio reinstalar y renovar contenedores de residuos, como tambien brindar, los elementos necesarios para una higiene eficiente en el partido;

Que es necesaria la relocalización y renovación de dichos contenedores, asi también como reforzar las medidas de higiene ya que allí provocan mal olor y roedores, generando perjuicio a todos los vecinos de la zona;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para proceder a la relocalización y renovación de los contenedores de residuos en la calle Madame Curie esquina Gervasio Posadas de la Ciudad de Beccar.-

2°: De forma.-

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/11/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 20 de Noviembre de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELISERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE SAN ISIDRO
13 NOV 2025
Hora 11:45
RECIBIDO